



NOBERTO DUARTE / EPA

**AL MARGEN DE LA LEY** El presidente paraguayo, Juan Carlos Wasmosy, dijo ayer que el ex comandante golpista Lino César Oviedo se ha situado "al margen de la ley" al eludir su orden de arresto. La Policía, con una orden judicial, y efectivos de la Guardia presidencial tomaron a tiros la pasada madrugada la residencia del general, pero la búsqueda resultó infructuosa. En la imagen, miembros del Ejército rodean la residencia y mantienen en el suelo a varias personas.

# Chile lava su Ejército

Satisfacción por el nombramiento del general Izurieta, "un hombre limpio que no participó en la represión militar", como sucesor de Pinochet

A. DE GRACIA (EFE)  
Santiago de Chile

La elección del general Ricardo Izurieta como sucesor de Augusto Pinochet al frente del Ejército de Chile, y el mismo proceso de su nombramiento, han sido acogidos como un signo de autoridad del poder civil sobre el militar, que ha dejado muy satisfecho al mundo político chileno.

Mientras la derecha política manifestó su conformidad con la designación, el oficialismo de centroizquierda coincidió en que significa el inicio de una nueva fase en las relaciones cívico militares y destacó su trayectoria y la limpieza de su imagen en materia de derechos humanos, ya que no tuvo un papel activo durante el régimen militar.

Izurieta, de 54 años, 34 de ellos en la institución, fue designado el jueves por el presidente Eduardo Frei, con el consenso de Pinochet, al término del proceso anual de calificación regular del Ejército, que implicaba el cambio del jefe máximo de la institución después de 24 años.

El diputado socialista José Antonio Viera, quien estuvo años exiliado en Italia durante el régimen militar, subrayó la importancia del hecho y destacó que con Izurieta, 27 años menor que Pinochet, "se va a iniciar una etapa nueva en el Ejército".

Sergio Bitar, presidente del Partido Por la Democracia



CRIS BOURNICLE / EPA

**DESPEDIDA** El general Pinochet saluda tras la ceremonia de nombramiento de su sucesor.

## La Policía toma la Colonia Dignidad

La Policía chilena ocupó ayer la Colonia Dignidad y otras propiedades de la comunidad alemana en el sur del país, en una operación cuyo objetivo oficial era exhumar el cuerpo de un niño muer-

to en 1987, en misteriosas circunstancias. Fuentes oficiales no descartaron que la operación fuese además otro intento de capturar al líder de la colonia, el prófugo de la justicia Paul Schaefer.

(PPD), de la izquierda oficialista, coincidió con lo anterior y resaltó que Izurieta no está implicado en violaciones de los derechos humanos durante el gobierno de facto de Pinochet, periodo en el que, según cifras oficiales, la violencia política arrojó 3.197 víctimas entre muertos y desaparecidos.

"Por el hecho de no haber estado involucrado en ningún asunto relacionado con violaciones a los derechos humanos, creo que cumple las condiciones para dar paso en el Ejército a una nueva etapa de independencia política", destacó.

El presidente Eduardo Frei justificó su decisión, según dijo, basándose en "los méritos profesionales" de Izurieta, por lo que consideró que su nombramiento demuestra "la normalidad institucional del país".

La vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos durante el régimen militar del general Pinochet, Viviana Díaz, también manifestó su esperanza de que Izurieta "devuelva al Ejército de Chile el carácter profesional e institucional del cual nunca debió apartarse".

Sus palabras contrastaron con el reconocimiento que hizo el Gobierno de Pinochet y de su gestión frente al Ejército, que catalogó como "un ejemplo de responsabilidad para quienes eligen el servicio público".

## Washington regala carnets a las víctimas de la hoz y el martillo

El Congreso estadounidense regulariza la situación de miles de emigrantes procedentes de la antigua Unión Soviética, del Este de Europa, de Nicaragua y del Salvador.

Washington / AFP.—Dirigentes del Congreso de Estados Unidos anunciaron en la madrugada de ayer un acuerdo para otorgar la residencia a varias decenas de miles de inmigrantes nicaragüenses y de la antigua Unión Soviética, y facilitar los trámites, en el mismo sentido, de varios centenares de miles de centroamericanos procedentes de El Salvador y Guatemala.

El acuerdo, titulado 'Ley de ayuda a las víctimas del comunismo', ya había sido aprobado por los líderes de la Cámara de Representantes y ayer recibió el beneplácito de la directiva del Senado.

Una vez se convierta en ley, la medida permitirá que los nicaragüenses que entraron a Estados Unidos antes del primero de diciembre de 1995, así como sus esposas e hijos, reciban el estatuto de residentes,

siempre que lo soliciten antes del primero de abril del año 2000.

Los ciudadanos originarios de cualquier república de la antigua Unión Soviética así como los procedentes de los países de la vieja Europa del Este que entraron a Estados Unidos hasta el 31 de diciembre de 1990, cuyas solicitudes de asilo hubieran sido rechazadas o estuvieran pendientes, podrán pedir una revisión bajo los términos menos estrictos que regían antes de la revisión de la ley de inmigración en 1996. Igualmente, los casos de los guatemaltecos y salvadoreños que pidieron asilo antes del

primero de abril de 1990 y cuyos casos estaban pendientes cuando se aprobó la nueva ley, serán reconsiderados.

Todos ellos podrán apelar cualquier orden de deportación acogiéndose a la norma antigua, que exigía demostrar siete años de permanencia continua en los Estados Unidos, en vez de diez como lo demanda la nueva ley. "Este acuerdo histórico ayudará a cientos de miles de inmigrantes y refleja la tradicional generosidad estadounidense", dijo el representante republicano por Florida Lincoln Díaz-Balart, quien encabezó los esfuerzos en favor de esa medida.

El senador demócrata Bob Graham, también de Florida, aplaudió el acuerdo, pero lamentó que no se hubiera incluido también a los haitianos.

Graham afirmó igualmente que seguirá buscando la forma de asegurar "un trato justo" para los asilados procedentes de Haití.

*La 'Ley para las víctimas del comunismo' fue calificada de "histórica" por los republicanos*

*La norma no prevé solución alguna para los miles de exiliados procedentes de Haití*